

La Universidad de Zaragoza prohíbe, por falta de financiación, cambiar las bombillas fundidas

Eva Sereno ZARAGOZA.

La Universidad de Zaragoza (UZ) toma medidas ante los problemas de financiación y disponibilidad de recursos económicos. La institución académica superior ha emitido una circular interna en la que se avisa de que las obras de mantenimiento en los edificios y sus instalaciones que no sean urgentes no se realicen, al menos, hasta principios del año que viene. Una decisión que afecta a actuaciones como, por ejemplo, la sustitución de alumbrado fundido mientras la iluminación no sea insuficiente, así como a las instalaciones básicas de

electricidad y de fontanería y a la reparación de persianas, con la excepción de todas aquellas obras que sean necesarias acometer por la se-

financiación pactada por todas las fuerzas políticas, que debe ser comprendida como una inversión necesaria para el futuro de Aragón”,

LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA ADEUDA LA CUANTÍA DE LAS 'BECAS RECTOR' CONCEDIDAS EN 2013 A PARTE DE LOS ALUMNOS BENEFICIARIOS

guridad de las personas o de las instalaciones.

La decisión se ha tomado unos días antes de que el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobase una resolución en la que se reivindicaba “una adecuada

y en la que, además, se muestra el apoyo al rector Manuel López y presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), quien recientemente anunció la presentación de un requerimiento ante el Gobierno de

Aragón y la intención de llevar a la Diputación General de Aragón ante los tribunales para pedir el abono 53,5 millones de euros que la institución académica considera que debería haber percibido en concepto de financiación básica desde el año 2012.

La situación económica de la Universidad de Zaragoza no sólo afecta a las obras de la institución, sino que las consecuencias también están llegando a las *becas rector* que se dirigen a los alumnos que quedan fuera de la convocatoria del Ministerio de Educación-, concedidas en el año 2013, y cuya cuantía se adeuda a parte de los alum-

nos beneficiarios debido a los problemas de liquidez.

Posible ERE

A la situación económica de la UZ se suma también ahora un problema laboral, ya que en el último Consejo de Gobierno se aprobó la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios en la que se regula la jornada de trabajo de los profesores funcionarios, que es de 37,5 horas semanales, que es objeto de planificación y contabilización dentro de su actividad docente y de I+D+i. Una medida ante la que los sindicatos UGT, CCOO y CSIF han mostrado su disconformidad, puesto que se aumenta de 240 a 300 horas la docencia, sin tener en cuenta las horas dedicadas a otras actividades docentes como por ejemplo las tutorías, según explican desde UGT Aragón.